

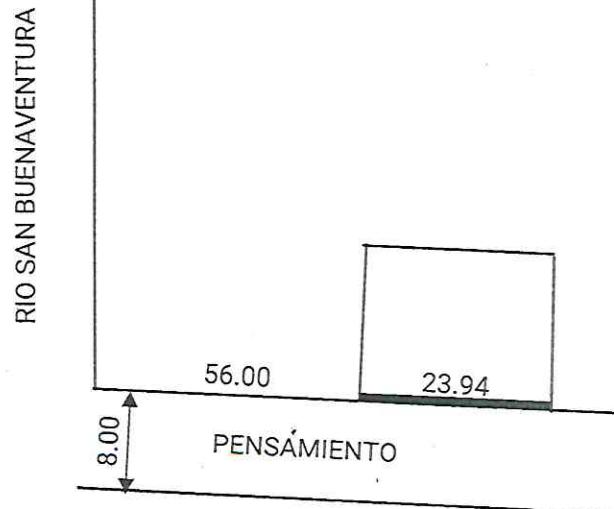


## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL	Fecha de expedición	26 de septiembre de 2025
Para el predio ubicado en la calle <b>PENSAMIENTO</b>		
Colonia <b>EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR</b>	Alcaldía	<b>TLALPAN</b>
Número oficial asignado <b>60</b>	Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)	

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS	Fecha de expedición	26 de septiembre de 2025
Zona Histórica <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Zona Patrimonial <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
Afectación <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Restricciones <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
al frente _____	al fondo _____	

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



### CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 1950 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1992 PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 380 DE MARZO DE 2025

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

C DANIEL CASTILLO

Expede	Autoriza	
<i>Mauricio Daniel Montañez Quintana</i> Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana Director de Desarrollo Urbano	<i>Alma Karen García Vargas</i> Mtra. Alma Karen García Vargas Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales	Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias	Sello de Autorización
<small>CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA TOPOGRAFÍA CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.</small>		